



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00095215- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de orden 2, por la Ing. Agr. Mgter. Maria Noel BUFFA, Directora del Centro de Transferencia “ADM-Agro” (CTAA), por la cual informa los cambios en la nómina de integrantes así como también la ampliación de las acciones de trabajo en las líneas de incumbencia/servicios ofrecidos, en el marco de la ordenanza del HCS 1/2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que por RHCD 381/2017, se aprueba la creación del Centro de Transferencia “ADM-Agro” (CTAA).

Que cuenta con el aval favorable de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar las modificaciones presentadas por la Directora del Centro de Transferencia “ADM-Agro” (CTAA), referidas a la ampliación de las acciones de trabajo en las líneas de incumbencia/servicios ofrecidos, según consta a N° de orden 2.

**ARTÍCULO 2°:** Actualizar la nómina de integrantes del Centro de Transferencia “ADM-Agro” (CTAA), según se detalla a continuación:

Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA (Leg. N°: 44.255)

Ing. Agr. María Nuxsia RODRIGUEZ (Leg. N°: 49.723)

Ing. Agr. Federico CECCON (Leg. N°: 55.746)

**ARTÍCULO 3°:** Incorporar como nuevas acciones de trabajo a las ya establecidas en las líneas de incumbencia/servicios ofrecidos, lo siguiente:

-Capacitaciones in company a empresas prestadoras de servicios, venta de insumos y equipos de venta de productos financieros al agro en las temáticas desarrolladas por el CT y en el ámbito de los agronegocios.

-Asesoramiento y capacitación en la organización financiera de empresas agropecuarias y agroindustriales.

**ARTÍCULO 4°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a la Secretaría General y al Área Económica Financiera. Cumplido, pase a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, para la registración de la misma. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.